



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, HACE SABER:

Que por decreto de esta alcaldía 1185/2015, de 4 de diciembre de 2015, se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria de proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo temporal para plazas de limpiador de instalaciones municipales.

Lo cual se hace público a efectos de que los interesados en participar en el proceso selectivo puedan presentar las correspondientes instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo el plazo de presentación de las mismas de 20 días naturales contados a partir de la publicación del edicto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Rojales, el alcalde.

Fdo. Antonio Pérez García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE